



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2010/1 "CULTURA INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO IDENTITARIO.", bajo la dirección del Lic. Ariel Durán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1170-13, el Lic. Durán, solicita la incorporación del Lic. Fernando Bustamante, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 026-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 27 de junio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 026-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

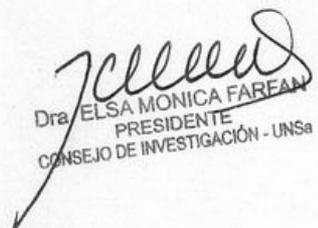
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Lic. Fernando Bustamante, DNI N° 22471525, como colaborador del Proyecto de Investigación N° 2010/1, bajo la dirección del Lic. Ariel Durán, a partir del 27 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Duran, Lic. Bustamante y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 129 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa